

Tratamiento y Prevención de la Violencia Conyugal: Un Estudio Inicial Sobre la Indicación del Grupo de Encuentro

Treatment and Prevention of Marital Violence: An Initial Study about the Indication of Encounter Group

Virginia Moreira

Universidad de Santiago de Chile

Este artículo¹ discute la indicación del grupo de encuentro como una modalidad de intervención psicológica para el tratamiento de mujeres maltratadas en el área de la Salud Pública. Describe brevemente un estudio de la aplicación del grupo de encuentro en el Programa de Maltrato a Mujeres y Niños, desarrollado por el Consultorio Externo de la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Se utilizó una metodología fenomenológica para el análisis de las sesiones grabadas en vídeo. Los resultados mostraron que el contenido emergente en las sesiones se refirió, básicamente, a los temas relacionados con el maltrato a la mujer y a las estrategias necesarias para superar esta situación, comprobándose la hipótesis de la indicación del grupo de encuentro en el tratamiento de la violencia intrafamiliar.

This article discusses the encounter group as a psychological intervention for battered women treatment in the public health area. It shortly describes a research and its application in the Prevention of Domestic Violence Program maintained by the Consultorio Externo de la Escuela de Psicología of the Pontificia Universidad Católica de Chile.

It used a phenomenological method to analyse the videotaped sessions. The results shows that the emergent content of the sessions referred basically to the subjects related to domestic violence towards women and the ways to cope with these situations, which confirms the hypothesis of encounter group indication for treatment in public health with battered women.

Durante los últimos años la atención de los profesionales de la psicología se ha volcado lentamente hacia la comunidad, teniendo en cuenta la necesidad de una intervención psicológica no sólo en lo que se refiere al tratamiento, sino que también a la prevención. Es decir, se hace necesario generar estrategias de intervención que consideren prioritariamente la dimensión psicosocial de las problemáticas que afectan a la población. Se trata de una necesidad preeminente en los países de Latinoamérica, donde las condiciones de salud pública dejan tanto que desear.

Este capítulo describe una experiencia de grupo de encuentro realizado con mujeres participantes en el Programa de Prevención al Maltrato a Mujeres y Niños, desarrollado por el Consultorio Externo de la Pontificia Universidad Católica de Chile. El objetivo de esta experiencia fue contribuir a este programa con una técnica de intervención en la modalidad de grupos de encuentro. Para llevar a cabo las siete sesiones, se conformó un grupo de ocho mujeres seleccionadas por los profesionales del programa. Las se-

siones fueron grabadas en vídeo para ser analizadas y discutidas al interior del equipo profesional, con la finalidad de evaluar la pertinencia técnica y teórica del grupo de encuentro como estrategia de intervención en el tratamiento de mujeres maltratadas.

En términos teóricos y técnicos se mantiene la propuesta original del grupo de encuentro: trabajar a partir del contenido emergente. Con esta experiencia se pretendió constatar la pertinencia de esta modalidad de trabajo en la temática específica del maltrato, sin que este contenido fuese establecido previamente por las facilitadoras. Se esperaba que a partir del momento en que un grupo reunía personas con características comunes –en este caso el maltrato- esta problemática sería expresada y trabajada como un contenido emergente del grupo, dentro de un clima facilitador que propiciase la confianza para que ocurriera el encuentro existencial (Buber, 1979), en un espacio seguro para la autoexpresión y el intercambio de experiencias.

Virginia Moreira, Universidad de Santiago de Chile
La correspondencia relativa a este artículo debe ser dirigida a Virginia Moreira, Profesora Asociada de la Escuela de Psicología, Universidad de Santiago de Chile. Av. Ecuador 3650, 3º piso, Santiago, Chile. Teléfono/fax: 56 2 776 19 86. E-mail: vmoreira@lauca.usach.cl.

1 El marco teórico de este artículo está inspirado en Moreira, V. (1999). Grupo de encuentro como mulheres vítimas de violência intrafamiliar, *Estudos de Psicologia*, 4, 61-78 y Moreira, V. (1999). Encounter group with maltreated women. *Nigerian Journal of Clinical and Counseling Psychology*, University of Ibadan, Nigeria (en prensa). Revisión del idioma realizada por Lic. Luis Toledo.

Descripción del programa ²

El Programa de Prevención al Maltrato a Mujeres y Niños fue desarrollado en San Bernardo, una comuna que cuenta con aproximadamente 200.000 habitantes, ubicada en las afueras de Santiago de Chile. Su base teórica correspondía al modelo psicosocial de bienestar (Arón, 1991), en el que se le asigna un lugar de privilegio a los recursos de los individuos y de la comunidad para la resolución de las problemáticas psicosociales. Este programa tenía como objetivo insertarse en la comunidad para intervenir en distintos niveles de prevención, con un equipo profesional que funcionó como sistema de apoyo para los grupos e instituciones que abordan la problemática de la violencia intrafamiliar al interior de la comunidad. Para alcanzar el propósito del programa, se desarrolló un trabajo interdisciplinario con los profesionales del Consultorio Externo de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en el que participaron: psicólogos, psiquiatras, neurólogos y fonoaudiólogos.

Los objetivos generales del Programa de Prevención al Maltrato a Mujeres y Niños fueron los siguientes:

1. sensibilizar a los miembros de la comunidad respecto al problema de la violencia intrafamiliar, incluyendo el maltrato a mujeres y niños.
2. identificar, al interior de la comunidad, las organizaciones proveedoras de apoyo, asistencia y educación respecto a la problemática de la violencia intrafamiliar.
3. proveer a la comunidad de asistencia profesional a través del entrenamiento y supervisión de promotores de salud mental en la problemática de la violencia doméstica.
4. activar redes intermediarias al interior de la comunidad, para dar apoyo y asistencia a las víctimas de la violencia intrafamiliar.

Las intervenciones fueron planificadas en tres niveles de prevención: primaria, secundaria y terciaria. Las actividades de prevención terciaria consideraron: intervención en crisis, consejería psicológica y derivación de las víctimas a servicios especializados, como el hospital del sector o el Consultorio Externo de la Pontificia Universidad Católica de Chile. El trabajo de consejería psicológica se centró en la atención de individuos (mujeres y niños), familias, parejas y redes sociales primarias. Las actividades de prevención secundaria incluyen intervención en crisis, grupos de entrenamiento y supervisión de promo-

res de salud mental, así como la activación de grupos de autoayuda. Esta actividad abarcó diversos sistemas al interior de la comunidad, entre los que se cuentan el sistema de salud, el sistema educacional, el sistema judicial, el servicio de atención a mujeres y algunos grupos de la comunidad.

Las actividades de intervención primaria incluyen una campaña de sensibilización respecto al tema de la violencia doméstica, el entrenamiento de monitores en programas de prevención y la planificación de una estrategia preventiva, generada a partir de la información obtenida de las organizaciones que trabajan en el área de la violencia intrafamiliar. Estas actividades se focalizaron en el sistema educacional y de salud de la comunidad. La experiencia de los grupos de encuentro descrita en este artículo se encuentra dentro del nivel terciario de intervención del programa y se desarrolló en el Consultorio Externo de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Supuestos teóricos del grupo de encuentro

El grupo de encuentro es una de las modalidades del grupo vivencial que, según Fonseca (1988), tiene como característica fundamental el hecho de que:

El facilitador no tiene ningún programa a priori para el grupo. Lo que interesa en esta propuesta es que las personas, las realidades existenciales presentes en el grupo, efectivamente se encuentren. Que se descubran, que se creen y recreen activamente, a partir de la espontaneidad de la dinámica de las relaciones, de la multiplicidad de sus perspectivas personales y colectivas. (p. 20)

El término *facilitador* es utilizado para denominar al profesional que posibilitará que el proceso del grupo se desarrolle. Se parte del principio que este profesional no tiene como objetivo dirigir o determinar el proceso grupal, sino más bien proporcionar condiciones facilitadoras para el desarrollo de este proceso.

Esta forma de trabajo con grupos se basa en el axioma básico de la Psicoterapia de Grupo Centrada en la Persona, propuesta por Carl Rogers: la tendencia formativa. Para Wood (1983) "el objetivo (y el arte) de la psicoterapia de grupo es facilitar la creación de un clima en que la tendencia formativa pueda expresarse libremente en cada persona y en un grupo de personas" (p. 49). La tendencia formativa, que se refiere a los grupos, se vincula, a su vez, al concepto central del Enfoque Centrado en la Persona: la tendencia actualizante (Rogers, 1983). Este concepto fue desarrollado por Rogers (1978a) a partir de su "visión de hombre como un

² Esta descripción corresponde a un resumen de Arón, A. (1992). *Domestic violence: A community program in Chile*. Preliminary report (manuscrito).

ser digno de confianza” (p. 16), considerando que no es que este enfoque dé poder a la persona, sino que ésta nunca lo ha perdido, como fue revisado en la Parte I de este libro. De esta manera, Rogers se refiere al poder personal que, según él afirma, existe en cada ser humano. Ya en 1951, en la publicación original de *Psicoterapia centrada en el cliente* (1975), aparecen las primeras referencias a una tendencia direccional positiva. Rogers (1976) la describe como “un flujo subyacente de movimiento para una realización constructiva de sus posibilidades intrínsecas (...) [puntuación agregada] una tendencia natural hacia el desarrollo completo” (p. 17) o, incluso, como “una tendencia inherente para desarrollar todas sus (de la persona) [agregado por la autora] potencialidades y para desarrollarlas de manera de favorecer su conservación y su enriquecimiento” (Rogers, 1977, p. 159). Así, la metodología de trabajo propuesta por el grupo de encuentro tiene también como fundamento, como toda la teoría rogeriana, el concepto de tendencia actualizante, ya que para Rogers (1978b) “el grupo es semejante a un organismo, que contiene en sí mismo el sentido de su propia dirección” (p. 52).

Rogers (1978b) define el grupo de encuentro como un trabajo con grupos que “pretende acentuar el crecimiento personal y el desarrollo y perfeccionamiento de la comunicación y las relaciones interpersonales, a través de un proceso experiencial” (p. 14). Respecto a los resultados de este tipo de trabajo, señala que:

una de las evoluciones más frecuentes es el sentimiento de confianza, que comienza a construirse lentamente y también un sentimiento de calor humano y simpatía por los otros miembros del grupo (...) [puntuación agregada]. Así, en estos grupos, el individuo termina por conocerse a sí mismo, y a cada uno de los otros, más completamente de lo que le es posible en las relaciones cotidianas o de trabajo. Adquiere un conocimiento profundo de los otros miembros y de su yo *interior*, el yo que, de otro modo, tiende a esconderse detrás de la fachada. A partir de esto, se relaciona mejor con los otros, no sólo en el grupo sino que también, más tarde, en las situaciones de la vida diaria. (p. 19)

Agrega que “los grupos de encuentro conducen a una mayor independencia personal, a menos sentimientos escondidos, a un mayor interés en innovar, a una mayor oposición a la rigidez institucional (...) producen un cambio constructivo (...) sólo pueden florecer en un ambiente esencialmente democrático” (p. 23).

En este sentido, el papel del facilitador no será el de dirigir el grupo, imponer reglas o normas, sino el

de facilitar el proceso grupal, según su propio ritmo. De esta forma, el tema tratado entre los participantes del grupo de encuentro será lo que emerja en el momento. El facilitador trabajará en el sentido del encuentro entre los participantes y sus realidades existenciales. En el caso de esta experiencia, la hipótesis fue que el tema emergente sería espontáneamente el maltrato, dado que ésta era una problemática común a todas las participantes.

El grupo de encuentro en el Programa de Prevención al Maltrato a Mujeres y Niños

Los siguientes argumentos justifican la introducción de la actividad de grupo de encuentro en el tratamiento de las mujeres maltratadas:

1. el grupo de encuentro es uno de los modelos de intervención psicológica más corto e inmediato, que utiliza los recursos del sistema social (en este caso, las mismas mujeres) para desarrollar sus potencialidades en la búsqueda del bienestar psicosocial.
2. pretende usar los recursos propios del grupo como parte del sistema social, en concordancia con los objetivos del programa.
3. el grupo de encuentro permite que un mayor número de mujeres sea atendido, con un menor costo para el programa.
4. esta experiencia representó una oportunidad para el entrenamiento de los estudiantes en el área clínica, quienes pudieron vivenciar la co-facilitación grupal bajo la supervisión profesional correspondiente.

Los siguientes aspectos del grupo de encuentro lo hacen indicado para el tratamiento de mujeres maltratadas:

1. tiene como objetivo el encuentro en el sentido existencial del término (Buber, 1979). La oportunidad de que las mujeres maltratadas compartieran experiencias similares, convierte al grupo en una importante herramienta de soporte emocional.
2. posibilita la superación de la situación de maltrato, buscando el bienestar psicosocial y facilitando el surgimiento de una red de apoyo e intercambio de experiencias entre las participantes.
3. el rol de los facilitadores es, exclusivamente, el de promover el proceso de autoayuda entre las participantes.
4. el grupo usa sus propios recursos a través de la facilitación de los psicoterapeutas.
5. esta forma de intervención psicológica prioriza

la comunicación entre las participantes y el contacto interhumano. La facilitación del proceso de comunicación tiene como objetivo el fortalecimiento de las mujeres para profundizar en la problemática común: el maltrato.

6. el rol de los psicoterapeutas como facilitadores en el proceso de encuentro persigue el desarrollo de la autonomía del grupo y de cada participante. Esta autonomía es esencial en el caso de las mujeres que, por distintas razones, se someten al maltrato.
7. basado en el fundamento fenomenológico-existencial, el grupo de encuentro resalta el tema de la responsabilidad existencial y de la capacidad de elección del ser humano, a partir de su potencial de desarrollo (Moreira, 1990, 1993, 1997; Moreira, Saboia, Beco & Soares, 1995; Rogers, 1975, 1978; Sartre & Ferreira, 1970). En el caso de las mujeres maltratadas, el proceso de asumir la responsabilidad de ellas mismas, es esencial para el desarrollo de la autonomía necesaria para el reconocimiento y la confrontación del maltrato.
8. el hecho de trabajar con una modalidad de intervención grupal posibilita la emergencia de un tema común: el maltrato. Por una parte, la heterogeneidad de las historias de vida, y por otra, los aspectos comunes, permite un intercambio al nivel de la propia red social de origen.
9. el intercambio de experiencias entre las mujeres, propiciado por su participación en el grupo, es enriquecedor por sí solo, en la medida en que las propias integrantes de la comunidad traen en sí mismas los recursos para superar la situación de maltrato.
10. esta modalidad de intervención psicológica puede ser usada como una forma de *intervención preventiva*, que evita la necesidad de una psicoterapia individual, sugerida en la mayoría de los modelos tradicionales de tratamiento para esta problemática (Arón, 1991).

Procedimiento

Se realizaron siete sesiones, una por semana, de dos horas de duración, en la sala de espejo del Consultorio de la Universidad. El número de participantes fue de ocho mujeres, derivadas desde psicoterapia individual o desde el hospital de la comunidad. Trabajaron como facilitadoras una psicoterapeuta y una estudiante en práctica. Otra alumna grabó las sesiones en vídeo para la posterior discusión clínica. En este estudio se seleccionaron las Sesiones 1, 4, 5 y 6, en función de la calidad de la grabación. El mé-

todo utilizado en este estudio se describe a continuación: a) grabación de las sesiones en vídeo; b) cada sesión fue revisada posteriormente, con el fin de registrar los temas emergentes y la forma en que fueron trabajados en el grupo; y c) con fines didácticos, para la presentación al Equipo Clínico del Programa, todas las sesiones fueron divididas en tres fases: inicio, desarrollo del proceso grupal y cierre:

1. Fase de inicio: los contenidos que surgían en esta fase eran más generales, asociados al setting, a la llegada de una nueva participante al grupo y a la función del grupo, entre otros. A medida que las sesiones avanzaban, esta fase fue haciéndose más corta. Las participantes ya no sentían la necesidad de "romper el hielo", concentrándose directamente en los contenidos que les interesaba compartir.
2. Fase de desarrollo del proceso grupal: en esta fase, los contenidos tenían un carácter más personal. En estos momentos, las participantes parecían sentirse más cómodas, confiadas y libres para compartir sus historias, sufrimientos y esperanzas.
3. Fase de cierre: en esta fase, una de las facilitadoras señalaba el inicio de la fase final de la sesión. Una de las características de esta experiencia fue que, en la mayor parte de las sesiones, fue difícil realizar el cierre ya que las mujeres continuaban hablando y expresando sus contenidos. En estos momentos, las facilitadoras insistían en finalizar la sesión dentro del horario establecido en el contrato psicológico, con el fin de trabajar en el sentido de la delimitación del espacio de grupo, cuya determinación de inicio y término es fundamental, en la medida en que lo que sucede en este intervalo emergerá espontáneamente. La estructura del encuadre posibilita la desestructuración del proceso, dado que en esta metodología éste será construido por el propio grupo.

Análisis de los Datos

El procedimiento utilizado para el análisis de los datos consistió en re-escribir varias veces el texto *nativo* de este estudio hasta llegar a una síntesis (Amatuzzi, 1993). Se trata de una transcripción original del videotape de la sesión, considerando tanto las verbalizaciones como las claves no verbales observadas (cambios de lugar, disposición grupal, silencios, entre otras). Este procedimiento es similar al descrito por Giorgi (1985) que contiene cuatro pasos: a) lectura global de la transcripción, en la búsqueda de un sentido general; b) discriminación de unidades de significado en una perspectiva psicológica, focalizándose en el fenómeno estudiado;

c) transformación del lenguaje cotidiano en lenguaje psicológico, con un énfasis en el fenómeno en estudio; y d) síntesis de la transformación de las unidades de significado en una descripción consistente de la estructura psicológica del fenómeno abordado. En este estudio, se utilizó un método similar para el análisis de la información, a través de los siguientes pasos:

1. el texto nativo de los temas de las sesiones: este texto contiene todos los registros originales de cada sesión. Se anotaron las verbalizaciones de todas las participantes, la descripción del proceso de facilitación desarrollado por las facilitadoras respecto a algunos de los temas emergentes y los eventuales movimientos del grupo. La división de las sesiones en fases – inicio, desarrollo grupal y cierre– fue realizada posteriormente, es decir, después de la redacción del texto nativo (que consistía en escribir espontáneamente todos los temas en el orden de aparición original). Considerando el volumen de este material, éste no aparece transcrito en este capítulo.

2. re-escribiendo los temas de cada sesión: en este momento, el texto nativo de cada sesión fue re-escrito resumidamente, de la siguiente manera:

Sesión 1. Setting, grabación de las sesiones para los fines de este estudio, expectativas, función del grupo como apoyo, importancia del psicólogo, motivo por el que están allí, no someterse al maltrato, la denuncia como estrategia de cambio, la vergüenza, la necesidad de autovaloración, la repetición del proceso de golpear en la historia familiar, esperanza de que el embarazo detenga los golpes, conocimiento previo entre las participantes, tratamiento para los hombres a través de una propuesta del grupo, importancia de la publicidad en la superación del maltrato.

Sesión 4. Función del grupo, solicitud de una participación activa de todas las participantes, resistencia a buscar ayuda, acogida al sufrimiento, identificación entre las participantes, la religión como apoyo.

Sesión 5. Establecimiento de redes sociales, trabajo, necesidad de que la mujer trabaje, seguridad financiera versus golpes, maltrato psicológico, violencia sexual, fantasías sexuales, efecto terapéutico de compartir, dinámica del grupo, diferencia de clases sociales entre las participantes, intento de establecer una red social, conflicto por el término del grupo versus surgimiento de redes sociales de apoyo en la comunidad.

Sesión 6. Deseo de las participantes de ver las grabaciones de las sesiones, término del grupo, contactos posteriores con el programa, ineficiencia del grupo, importancia de recurrir a la justicia, aspectos legales, mujer como víctima, herencia del maltrato familiar, la mujer no debe someterse, importancia de la denuncia, autovaloración, efecto terapéutico de compartir las fantasías sexuales, optimismo versus pesimismo, redes sociales, comportamiento civilizado de los hombres, iniciativas de reunión que dan inicio a redes sociales, quejas, progresos del grupo, curiosidad de las participantes respecto a la psicoterapia, duelo, coraza frente a los hombres en general, miedo a los hombres, miedo a la justicia.

3. temas relacionados al maltrato: finalmente, se extrajeron los temas que surgieron en las sesiones como un todo:

- Necesidad de no someterse al maltrato.
- La denuncia como una estrategia de cambio.
- La vergüenza.
- Necesidad de autovaloración.
- Repetición del proceso de los golpes en la historia familiar.
- Esperanza de que el embarazo detenga los golpes.
- Percepción de los hombres como enfermos que necesitan tratamiento.
- Necesidad de superar la situación de maltrato.
- La religión como apoyo.
- Necesidad de establecer una red social de apoyo.
- Necesidad de que la mujer trabaje.
- Seguridad financiera versus sumisión a los golpes.
- Maltrato psicológico.
- Violencia sexual.
- Aspectos legales de la violencia intrafamiliar.
- Coraza frente a los hombres.

Resultados

Los resultados de este estudio mostraron, en el contenido emergente del grupo, un elevado índice de temas relacionados con el maltrato. Así, más allá de esta temática sólo surgieron otras asociadas a la dinámica del grupo, tales como: inclusión de otras participantes, frecuencia, función del grupo y rol de las facilitadoras. Cabe recordar que el grupo fue conformado a partir de la problemática del maltrato, es decir, con mujeres que buscaron algún tipo de

atención en el hospital de la comunidad o en otros puntos de identificación de los casos de maltrato.

Se puede observar que algunos contenidos emergieron repetidamente en el grupo. Entre estos, la necesidad de establecer una red social de apoyo fue el más frecuente. Se podría hipotetizar que esta alta frecuencia se relaciona, también, al eminente término de la experiencia de grupo que tenía un contrato pactado en siete sesiones. Cabe mencionar que en la Sesión 6 (la penúltima) los temas que emergen en el grupo son, en su mayoría, repetidos, aunque evidentemente con matices distintos. De esto se puede inferir lo siguiente: a) el grupo ya estaba llegando a su fin, por lo que el proceso de repetición tiene como objetivo profundizar contenidos ya trabajados, sin que emergieran contenidos nuevos; b) los temas más importantes relacionados al maltrato a la mujer son, de hecho, los que surgieron en las sesiones a lo largo de esta experiencia de grupo de encuentro. En este sentido, los resultados muestran la comprobación de la hipótesis inicial, es decir, que a partir del momento en que se reúnen mujeres maltratadas para realizar una experiencia de grupo de encuentro, el contenido emergente, compartido y profundizado en las sesiones, girará básicamente en torno a la temática del maltrato a la mujer. Es más, en esta experiencia de grupo, el contenido emergente abarcó los temas más importantes relacionados con el maltrato a la mujer y sus estrategias de superación.

Discusión

Los resultados de este estudio muestran que el grupo de encuentro es una estrategia de intervención indicada para el tratamiento de la problemática del maltrato a la mujer. El contenido emergente estuvo relacionado, básicamente, con la situación de maltrato y con algunas estrategias necesarias para su superación.

En la última sesión (la séptima) se realizó una evaluación con las participantes, quienes evaluaron la experiencia de manera positiva, ya que lograron sentirse más fuertes y preparadas para superar la situación de maltrato. Incluso, esta última sesión contó con una fiesta sorpresa, organizada por el propio grupo, donde cada participante aportó con algo. Esto demuestra la profundización de la cohesión y de la autonomía grupal.

Transcurridos los dos meses de trabajo, una de las participantes no se sentía lo suficientemente fuerte ni autónoma, tema que fue evaluado con las facilitadoras y el grupo en la última sesión. Esta cliente no había realizado cambios significativos en

el nivel de las estrategias necesarias para detener el maltrato. Por esta razón, fue derivada a psicoterapia individual. Esto permite señalar que, en algunos casos, el tratamiento del maltrato a la mujer debe considerar aspectos que trascienden una visión psicosocial de esta problemática, refiriéndose también a aspectos relacionados con la propia dinámica intrapsíquica de la mujer y a una relación conyugal patológica. En estos casos, se hace necesaria la derivación hacia psicoterapia individual. Vale subrayar que no es esto lo que ocurre en la mayoría de los casos. Para la mayor parte de las mujeres del grupo, esta experiencia fue evaluada como significativa y suficientemente transformadora. Sin embargo, no se sabe si estos efectos positivos se mantuvieron a través del tiempo, dado que no se realizaron estudios posteriores. El establecimiento de una red social de apoyo entre las participantes (tema muy presente en las sesiones), sólo podrá ser evaluado en un estudio que dé continuidad a este trabajo. Cabe resaltar, sin embargo, que en la última sesión las participantes decidieron continuar encontrándose los días martes en el mismo horario del grupo. Un problema que se presentó para este fin fue el lugar para este encuentro, lo que posiblemente se transformó en una dificultad para la continuidad. Experiencias previas con grupos de encuentro muestran que, lo más probable, es que se mantengan redes de apoyo entre dos o tres participantes, es decir, en el nivel de subgrupo y no del grupo como totalidad (Fonseca, 1988; Wood, 1983). Pese a esto, los pequeños grupos cumplirán una importante función de apoyo para las mujeres.

La derivación hacia esta modalidad de trabajo debe realizarse después de dos o tres sesiones de atención individual. Mujeres que fueron derivadas directamente desde la primera entrevista en el hospital de la comunidad no asistieron al grupo. Este hecho se explica por la ambigüedad propia en los casos de violencia conyugal: la mujer quiere y no quiere denunciar al marido, ya que esto significa asumir la situación de violencia frente a la policía, la familia y la sociedad. De esta forma, las sesiones iniciales parecen proporcionar a las mujeres una mayor consistencia en su decisión de iniciar un proceso con el objetivo de detener el maltrato.

Aunque el grupo de encuentro tiene como supuesto básico la autonomía de las participantes y el auto-desarrollo del proceso grupal, el papel del facilitador será siempre fundamental. En esta experiencia quedó de manifiesto la importancia de las facilitadoras como especialistas en psicología, lo que

parece ser un factor que propició la confianza de las participantes para invertir y entregarse al proceso. En esta misma línea, el nombre institucional de la Pontificia Universidad Católica de Chile significó un respaldo importante, una estructura confiable, lo que para las participantes significó un privilegio: ser cuidadas por profesionales del consultorio de esta Universidad. En este sentido, la idea de los grupos de auto-ayuda en la comunidad, sin la presencia de especialistas, es algo que deberá ser evaluado, aunque existe la posibilidad de que éstos surjan a partir del proceso espontáneo de establecimiento de redes sociales en subgrupos derivados de esta experiencia de grupo de encuentro.

La actuación de las *facilitadoras naturales*, es decir, participantes que visiblemente tenían una participación facilitadora en el grupo, ha sido uno de los aspectos importantes de esta experiencia, lo que ha sido señalado por Rogers (1978) como una característica natural del proceso de grupo. Las intervenciones facilitadoras de las propias mujeres tuvieron mucho peso, porque fueron fruto de su experiencia, vivenciada genuinamente y compartida en el grupo, de manera honesta y abierta, lo que, como las propias participantes destacaron, no es posible en otros contextos sociales al interior de la propia comunidad.

Otro aspecto que merece ser resaltado, es la importancia de la divulgación del programa como una estrategia para detener el maltrato. El hecho que se hayan realizado entrevistas en la televisión y que se hayan publicado artículos en la prensa, promueve un cambio de visión respecto a la situación de maltrato a la mujer, en términos de que esta problemática corresponde a una violación de los derechos humanos y la propia comunidad debe implementar las estrategias para combatirla y extinguirarla.

Finalmente, esta experiencia mostró también la dificultad que se produce, en este tipo de trabajo, por la discontinua asistencia de las participantes. El hecho de mantener un grupo abierto, por decisión del propio grupo, provoca que cada sesión signifique un reinicio del grupo con la presencia de nuevas participantes. De hecho, sólo cuando el grupo se cerró, manteniendo las mismas participantes, el proceso se fue profundizando y se pudo alcanzar un contacto más íntimo. Este tema se constituye, entonces, en una cuestión importante de trabajar y re-

flexionar en experiencias futuras de grupo, dado que el objetivo del grupo de encuentro no es, únicamente, funcionar como un factor de alivio. No se trata sólo de contar lo que se sucede, sino de intercambiar las emociones propias de la experiencia de maltrato, utilizando al grupo como un espacio seguro para la profundización de contenidos dolorosos y avergonzantes, con el fin de detener definitivamente el maltrato.

Este estudio contribuye a la utilización del grupo de encuentro como modalidad de intervención clínica en el área de la Salud Pública. Se pretende, a través de este trabajo, incentivar la aplicación de esta modalidad de intervención en el tratamiento y prevención de la violencia intrafamiliar.

Referencias

- Arón, A. (1991). *Un modelo de salud mental comunitaria en Chile*. En F. Lolas, R. Florenzano, C. (Eds.).
Gymart & C. Trejo (Eds.). *Ciencias sociales y medicina: Perspectivas latinoamericanas*. Santiago: Ed. Universitaria.
- Arón, A. (1992). *Domestic violence: A community program in Chile*. Preliminary report (manuscrito).
- Buber, M. (1979). *Eu e tu*. São Paulo: Cortez e Moraes.
- Fonseca, A. (1988). *Grupo, fugacidade, ritmo e forma: Processo de grupo e facilitação na Psicologia Humanista*. São Paulo: Ágora.
- Moreira, V. (1990). Liberdade em Carl Rogers. *Educación em Debate*, 19/20, 89-98.
- Moreira, V. (1993). Saúde psicológica v/s momento atual: Sobre a subjetividade do brasileiro. *Insight-Psicoterapia*, 4, 7-18.
- Moreira, V., Saboia, A., Beco, L. & Soares, S. (1995). Psicoterapia fenomenológico-existencial: Aspectos teóricos de la práctica con base en las competencias. *Psykhé*, 4, 121-129.
- Moreira, V. (1997). Supervisión en psicoterapia: Un enfoque fenomenológico-existencial. *Revista Terapia Psicológica*, 4(28), 93-99.
- Rogers, C. (1975). *A terapia centrada no cliente*. São Paulo: Martins Fontes.
- Rogers, C. (1977). Definições das noções teóricas. En C. Rogers & M. Kinget (Eds.), *Psicoterapia e relações humanas*. Belo Horizonte: Interlivros.
- Rogers, C. (1978a). *Sobre o poder pessoal*. São Paulo: Martins Fontes.
- Rogers, C. (1978b). *Grupos de encontro*. São Paulo: Martins Fontes.
- Rogers, C. (1983). *Um jeito de Ser*. São Paulo: E.P.U.
- Sartre, J. & Ferreira, V. (1970). *O existencialismo é um humanismo*. Lisboa: Presença.
- Wood, J. (1983). Terapia de grupo centrada na pessoa. En C. Rogers, J. Wood, M. O'Hara & A. Fonseca (Eds.), *Em busca da vida: Da terapia centrada no cliente à abordagem centrada na pessoa*. São Paulo: Summus.